

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10703 *Resolución de 20 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 60, de 29 de marzo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de 8 de marzo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio Seguridad e Higiene, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Málaga, 20 de mayo de 2011.—La Junta de Gobierno Local, P. D. (Acuerdo de 15 de enero de 2010), el Director General de Personal, Organización y Calidad, Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.